Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE SALTA

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION N° 71 /16

///ta, 19 de octubre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos y la Comisión Coordinadora de la Red de Biblioteca de Derecho y Ciencias Jurídicas BIbliotecasJuriRed, por la cual informan que se llevarán a cabo el "XVIII ENCUENTRO RED DE BIBLIOTECAS JURIRED" y la "XI JORNADA ASOCIACIÓN CIVIL DE BIBLIOTECARIOS JURIDICOS" en la ciudad de San Salvador de Jujuy los días 21 y 22 de octubre próximos.

Que dada la importancia de las mencionadas actividades se considera apropiado declarar de interés judicial dicho evento.

Por ello,

SE RESUELVE:

I- DECLARAR de interés judicial el "XVIII ENCUENTRO RED DE BIBLIOTECAS JURIRED" y la "XI JORNADA ASOCIACIÓN CIVIL DE BIBLIOTECARIOS JURIDICOS" que se

USO OFICIAL

llevarán a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy los días 21 y 22 de octubre próximos.

II.-REGISTRESE, notifíquese, comuníquese y publíquese en los términos de las acordadas N° 15/13 y 24/13 de la CSJN.

c.l.

RENATO RABBI-BALDI CABANILLAS
JUEZ DE CAMARA

MARIA INÉS CATALANO
JUEZA DE CAMARA

Ante mí:

JOAQUIN RUIZ DE LOS LLANOS
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO